

56a. sesión

Jueves 21 de agosto de 1980, a las 9.50 horas

Presidente: Sr. H. S. AMERASINGHE.

Organización de los trabajos

1. El PRESIDENTE indica que ha sido necesario convocar a la sesión actual para llegar a un acuerdo sobre un cambio en el calendario de la Conferencia. Las negociaciones progresan en forma muy satisfactoria y no sería prudente detener ese proceso con el solo fin de ajustarse al calendario elaborado cuando las circunstancias eran diferentes. El orador ha consultado con los Presidentes de las Comisiones, del Comité de Redacción, de los grupos regionales y del Grupo de los 77, y todos han convenido en la necesidad de aplazar la iniciación del debate general hasta el lunes 25 de agosto. Este arreglo dará tiempo a los grupos regionales, al Grupo de los 77, al Grupo de Trabajo de los 21 y a la Primera Comisión para que examinen los resultados de las negociaciones y aprobarlas. Si los documentos están preparados, los grupos regionales podrán reunirse esta misma tarde; de lo contrario, los coordinadores de los distintos grupos lingüísticos del Comité de Redacción podrán aprovechar el tiempo disponible y los servicios. El orador sugiere a la Mesa que acepte el cambio propuesto en el calendario y recomiende su aprobación a la Conferencia.

2. El Sr. RICHARDSON (Estados Unidos de América) acepta la sugerencia del Presidente pero desea saber sus consecuencias en cuanto a la posibilidad de que se reúna el Colegio después del debate general para examinar el programa de trabajo del próximo período de sesiones de la Conferencia y estudiar el carácter que tendrá la tercera revisión del texto integrado oficioso para fines de negociación. Es conveniente que la Conferencia conozca los resultados de las deliberaciones del Colegio antes de la clausura del período de sesiones.

3. El PRESIDENTE dice que la cuestión planteada está bien fundada. Según el nuevo calendario propuesto, el debate general debe celebrarse el lunes 25 y el martes 26 de agosto — con ocho horas y media de sesión por día —, y si es necesario, parte del miércoles 27 de agosto. Al terminar el debate general, se reunirá el Colegio para preparar la tercera revisión del texto de negociación. El último día del actual período de sesiones — el viernes 29 de agosto — se empleará para deter-

minar el futuro programa de trabajo de la Conferencia. Para ello se necesitará el texto de la tercera revisión y se espera que esté preparado a tiempo.

4. Se reservará al menos un día para el examen de otras cuestiones pendientes. No es probable que la labor sobre todas ellas se termine en el tiempo disponible y, por lo tanto, el examen de cualquier cuestión que quede pendiente quedará aplazado hasta el siguiente período de sesiones de la Conferencia.

5. El Sr. KOZYREV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que si la Conferencia va a aplazar el examen de algunas cuestiones hasta el siguiente período de sesiones, duda de que sea oportuno plantear en la etapa actual la cuestión del carácter que tendrá la tercera revisión del texto.

6. El PRESIDENTE responde que la tercera revisión será el resultado de las negociaciones sobre las cuestiones de fondo que constituyen los elementos esenciales del acuerdo global. En cuanto a las cuestiones pendientes, como las cláusulas finales y la participación, quizá su negociación exija más tiempo, pero la condición de la tercera revisión no depende de esas cuestiones.

7. El Sr. KOZYREV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) no está de acuerdo con esa opinión. La propia Conferencia es la que tiene que decidir si una cuestión concreta tiene carácter importante o secundario. Además, las delegaciones tienen que recibir instrucciones de sus gobiernos respecto de cualquier cuestión que se considere importante. El orador recomienda que el examen de la cuestión del carácter de la tercera revisión se aplase hasta que se termine el debate general.

8. El PRESIDENTE indica que la definición del carácter de la tercera revisión debe quedar al arbitrio de la propia Conferencia, a la luz del fondo de ese texto.

9. Si no hay objeciones, considerará que la Mesa aprueba su sugerencia de que el debate general empiece el lunes 25 de agosto en la mañana y continúe el martes 26 y, de ser necesario, parte del miércoles 27.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 11 horas.